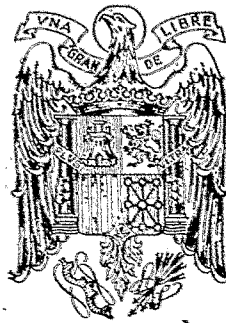


## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército

## Recompensas

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 26 de mayo de 1920, y en atención a los méritos contraídos en el servicio por el cabo núm. 16.233, Amar Ben Mohamed, y soldados número 10.425, Mimum Ben Amar, y número 4.393, Mohamed Ben Amar, pertenecientes al 4.º Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5, se les concede la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con 12.50 pesetas mensuales durante el tiempo de su servicio activo o hasta que alcancen la categoría, asimilación o consideración de oficial.

Madrid, 15 de diciembre de 1947.

DÁVILA.

BRIGADA OBRERA Y TOPO-  
GRAFICA DE ESTADO  
MAYOR

## Bajas

Declarado excluido total para el servicio de las armas por el Tribunal Médico Militar de la 1.ª Región Militar, el teniente de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor don Luis Berión Gómez, causa baja en el Ejército, quedando en la situación

Militar que su inutilidad física determina.

Madrid, 15 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Dirección General  
de Enseñanza Militar

Oposiciones para el ingreso en el  
Cuerpo Auxiliar de Practicantes  
de Sanidad Militar

Demostrado documentalmente que los aspirantes que a continuación se relacionan formularon sus instancias solicitando las oposiciones que para practicantes de Sanidad Militar convoca la Orden de 16 de julio último (D. O. núm. 162), dentro del plazo que señala la referida disposición, y que por lo tanto no es imputable a los interesados el retraso con que se han recibido en este Ministerio, quedan todos ellos admitidos a la oposición de referencia.

La Academia de Sanidad Militar comunicará a cada aspirante la fecha de presentación a los exámenes.

## Infantería

Soldado D. Eduardo Lastiesas Vicente, Batallón Cazadores de Montaña, Ciudad Rodrigo XIII.

## Artillería

Soldado D. Pedro Murilla Sánchez, Regimiento núm. 50.  
Otro, D. José Muñoz Pañero, Regimiento Antiaéreo núm. 75.

## Sanidad Militar

Cabo primero D. Manuel Gallego Rayón, Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Cabo D. Mariano Hernández Barahona, Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

## Guardia Civil

Guardia segundo D. Darío Bouzas Castro, 3.º Tercio.  
Otro, D. Eduardo Cazón Fandiño, 41 Tercio.  
Otro, D. Domingo Pérez Martín, 35 Tercio.

## Aviación

Cabo D. Blas Fernández Moreno, 31 Regimiento Ejército Aire.  
Cabo D. Juan Rubio Martínez, 21 Regimiento Ejército Aire.  
Soldado D. Andrés Bernalte Cacerío, Compañía Mixta de Sanidad, Región Aérea Central.

## Aspirantes civiles

Don Juan de la Cruz González Quel.  
Don Fernando Ortiz García.  
Don Luis Sánchez Corral.  
Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Dirección General  
de Reclutamiento y Personal

## INFANTERÍA

## Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1947, el coronel de Infantería de la Escala complementaria D. Antonio Acosta Tovar, en situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (pla-

za de Almería), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de diciembre de 1947, el coronel de Infantería de la Escala complementaria D. Julio Requejo Santos, representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Zaragoza y su provincia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de diciembre de 1947, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Dámaso Bastardo Escudero, con destino en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (en comisión), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1947, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Antonio Páramo Prieto, comandante militar del Castillo de San Antón, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de comandante de Infantería de la Escala complementaria, con antigüedad de 20 de mayo de 1947, a los capitanes que a continuación se relacionan.

quedando en la situación que para cada uno se indica.

Capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Tomás Lucero Mora, con destino en la Comisión Liquidadora del disuelto Regimiento de Infantería núm. 89 (en comisión), queda disponible forzoso en Marruecos (plaza de Alcazarquivir).

Otro, D. José Enriquez Jarero, con destino en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (en comisión), queda disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Otro, D. Pedro Morcillo Moreno, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta núm. 3 (en comisión), queda disponible forzoso en Marruecos (plaza de Ceuta).

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que determinan las Ordenes de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y 23 de enero de 1943 (D. O. núm. 22), se promueve al empleo de capitán provisional al teniente de Infantería de la Escala activa D. Emilio González Pivdijones, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, quedando disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Cumplidas las condiciones que determina el artículo 3.º de la Real Orden circular de 1 de julio de 1919 (C. L. núm. 259), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de oficial moro de primera, con antigüedad de 21 de noviembre de 1947, al oficial moro de segunda del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7 Sidi Buseyen Mohamed Hadu, continuando en su actual destino.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 9.ª Región Militar, con residencia en Salobreña (Granada), en las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4) y Orden circular de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), al capitán de la Escala comu-

plementaria de Infantería D. José Márquez Sánchez, con destino en la Caja de Recluta núm. 34.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 4), pasa a la situación de disponible voluntario el sargento de Infantería del Regimiento de Canarias núm. 50 D. Federico del Castillo Cabezas, fijando su residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 4), pasa a la situación de disponible voluntario el sargento de Infantería del Regimiento Valencia número 23 D. Simón García García, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar (Montejo de Arévalo), plaza de Segovia.

Madrid, 15 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 4 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 199), en la Escuela Militar de Montaña, se destina con carácter forzoso de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), al teniente de la Escala activa del Arma de Infantería D. Federico López Sáenz-Rodríguez, cesando en el Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes número VI.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 13 de octubre de 1947 (D. O. núm. 234), se destina a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico a los subalternos de la Escala activa del Arma de Infantería que se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando en la situación proveniente en el artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Teniente de Infantería D. José Riera Peinador, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

Otro, D. José Pérez del Villar, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Alférez efectivo de Infantería (teniente de complemento), D. Luis Rodríguez-Nievas, del Batallón Disciplinario

Otro, D. Baldomero Asensi Blond, del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20.

Otro, D. Jesús González Rodríguez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Alfonso López García, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro, D. Mario Echazarra Martín, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Elviro Francés Díez, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Rafael Castillo Casillas, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. José García Martínez, del Grupo de Regulares de Infantería Xauen núm. 6.

Otro, D. Medardo Gonzalo Angoso, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Otro, D. José Carrillo Villén, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Ricardo Fernández Cuadrado, del Batallón Cazadores de Montaña Barcelona núm. V.

Otro, D. Tomás Hernández Santurzun, de la Agrupación de Mehal-las.

Otro, D. César Flores Bermejo, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

#### DÁVILA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1947 (D. O. número 256), pasan destinados a las Unidades y Dependencias que se indican les suboficiales del Arma de Infantería relacionados a continuación.

#### VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1*

Brigada de Infantería D. José Pérez Martínez, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento.

Otro, D. Cándido Peñas Peñas, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Teófilo Ovejero López, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Pablo Manguán Martín, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Antonio Ubeda Gómez, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Luis Muñoz María, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. José Piris Piris, de la Agrupación Mixta de Montaña número 12.

Otro, D. Justo Cárdenas Martínez, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

*Al Regimiento de Infantería Lepanto número 2*

Sargento de Infantería D. Francisco García Barrero, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra número 1.

*Al Regimiento de Infantería Milán número 3*

Brigada de Infantería D. Silvano Díaz Sánchez, del Batallón de Infantería Lanzarote núm. XXXI.

Otro, D. Fortunato Pérez García, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Agapito Melcón Martínez, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. José Aldamunde Aído, de la Agrupación Mixta de Montaña número 13.

*Al Regimiento de Infantería Simancas número 4*

Sargento de Infantería D. Olegario Cimadevilla Cimadevilla, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra núm. 1.

*Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5*

Brigada de Infantería D. Juan Perallo Cid, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 9.

Otro, D. Donato Pascual Criado, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Justo Miranda Ramírez, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Daniel López Sotoca, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

*Al Regimiento de Infantería Saboya número 6*

Brigada de Infantería D. Pedro Blanco Navas, de la Caja de Recluta número 2.

Otro, D. Tomás Uson Acero, de la Academia Especial de Transforma-

ción de Oficiales Provisionales y de Complemento.

Otro, D. Pedro Santos Gómez, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Sargento de Infantería D. Joaquín Romero Carnerero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Sargento de Infantería D. José López Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 11.

*Al Regimiento de Infantería Soria número 9*

Brigada de Infantería D. Aurelio Mena Gallego, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Juan Blanco Fernández, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Rodríguez Vázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Maximiano Blanco Fernández, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Juan González Pajuelo, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número XVI.

Otro, D. Alfredo Casas Bermúdez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Manzano Capote, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen número 6.

Otro, D. Agustín Sánchez Garduño, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10*

Brigada de Infantería D. Juan Avila Pareja, del Batallón Disciplinario.

Sargento de Infantería D. Francisco de la Higuera Barranco, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Saavedra Mateo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila número 9.

Otro, D. Antonio Arcos Moraga, del Regimiento de Infantería Brunete núm. 62.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Brigada de Infantería D. Angel Ferrero Arana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Otro, D. Juan Marín García, dis-

ponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardino Ortiz Ramos, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12*

Sargento de Infantería D. Ramiro López Sánchez, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa número XVII.

*Al Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13*

Brigada de Infantería D. Isidro López Jimeno, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Manuel Calabia Martínez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Modesto Costela Blanco, disponible forzoso en Marruecos.

Sargento de Infantería D. Fermín Moreno González, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra número I.

*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15*

Sargento de Infantería D. Vidal Abajón Ortiz, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Hernández Gallego, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Otro, D. Ricardo Jiménez Aguilar, del Batallón de Cazadores de Montaña Sicilia núm. XXII.

Otro, D. Manuel Heras Romero, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Fernando Bançes González, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

*Al Regimiento de Infantería Castilla número 16*

Sargento de Infantería D. Nicolás Jiménez Alvarez, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra núm. I.

Otro, D. Manuel Lucas Rodríguez, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Brigada de Infantería D. Jaime Guardia García, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Sargento de Infantería D. Braulio Santos Alvarez, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Federico Pouzols Acefero, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra núm. I.

Otro, D. Antonio González Ibáñez,

del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Victoriano Fariña Delgado, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

*Al Regimiento de Infantería España número 18*

Sargento de Infantería D. Mariano Jiménez Soler, del Batallón de Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo núm. XIII.

Otro, D. Ponciano Rubio García, del Regimiento de Infantería Guadaluajara núm. 20.

*Al Regimiento de Infantería Pavia número 19*

Brigada de Infantería D. Antonio Hernández Serra, de cuarto Grupo de Automóviles.

Sargento de Infantería D. Gregorio Carera Carcia, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

*Al Regimiento de Infantería Guadaluajara núm. 20*

Brigada de Complemento de Infantería D. Antonio Espinosa Mena, del Regimiento Alava núm. 22.

Sargento de Infantería D. Tomás Medrano Garcia, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número XVI.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22*

Brigada de Infantería D. Cristóbal Iborra Moreno, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Valencia número 23*

Brigada de Infantería D. Luis Gines Torralbo Rueda, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. José de Juan Calvete, de la Caja de Recluta núm. 54.

Otro, D. Florencio Fernández Garcia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Gabriel Zuloaga Gándara, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Brigada de Infantería D. Luis Ruesga Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26*

Brigada de Infantería D. Fermín Moreno Gurrea, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Arget número 27*

Sargento de Infantería D. Manuel Durán Gibello, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Desiderio López Domingo, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. José Bravo Alfonso, del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona núm. VII.

Otro, D. Miguel Enriquez Cordeiro, del Regimiento de Infantería Guadaluajara núm. 20.

Otro, D. Daniel Ignacio Villajos, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Risueño González, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Manuel Durán Rodríguez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

*Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28*

Brigada de Infantería D. Jerónimo Barahona Velasco, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. Elicenio Ortega Hernández, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Francisco Prieto Galache, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Albuernas número 5.

Otro, D. Jenaro Gómez Rico, del Regimiento de Infantería San Marcos núm. 7.

Sargento de Infantería D. Antonio Crisóstomo Benito, en comisión en el mismo Cuerpo a que se le destina.

*Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Brigada de Infantería D. José Martínez Domínguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Pablo López Piñeiro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Sargento de Infantería D. Agustín Pérez Carballo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4.

Otro, D. David Ferrero Rodríguez, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

*Al Regimiento de Infantería Flandes número 30*

Brigada de Infantería D. Teodoro San Juanes Rosas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Otro, D. Rogelio Izquierdo Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

*Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 52*

Sargento de Infantería D. Jesús López Baza, del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

*Al Regimiento de Infantería Granada número 34*

Brigada de Infantería D. Rafael Mancera Dapena, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. José Muñoz Sánchez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. José Vázquez Ortega, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX.

Otro, D. Juan Rodríguez Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen número 6.

*Al Regimiento de Infantería Toledo número 35*

Sargento de Infantería D. Casimiro Prieto Andrés, del Batallón de Cazadores de Montaña Colón número XXIV.

Otro, D. Ventura Varela Vega, del Batallón de Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV.

*Al Regimiento de Infantería Burgos número 36*

Sargento de Infantería D. Rafael Acebo Rodríguez, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

*Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37*

Sargento de Infantería D. José Navas Alaminos, en comisión en el mismo Cuerpo a que se le destina.

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez, en comisión en el mismo Cuerpo a que se le destina.

Otro, D. José Neetala González, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

*Al Regimiento de Infantería León número 38*

Sargento de Infantería D. Jesús Rivero Cuesta, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Juan Rodríguez Tuda, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Martín Aquilino Claver, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII.

*Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41.*

Sargento de Infantería D. Francisco Castañeda Gutiérrez, del Regi-

miento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Antonio García Gallardo, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Luis Zuasua Oteo, del Batallón de Cazadores de Montaña Albuera núm. II.

*Al Regimiento de Infantería Murcia número 42*

Brigada de Infantería D. Arsenio Pena Estévez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Otro, D. Joaquín Sánchez Zurdo, del Batallón de Infantería Lanzarote número XXXI.

Otro, D. Francisco Abadín Domínguez, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. José Rodríguez Ferreira, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 9.

Otro, D. Angel Pérez Benito, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Alfonso Pimentel Pérez, de la Mehalla Jafiliana de Tetuán núm. 1.

Otro, D. Francisco Pérez Devesa, del Batallón de Cazadores de Montaña América núm. XIX.

*Al Regimiento de Infantería Gariliano núm. 45*

Brigada de Infantería D. Luis Dorronsoro Ascarza, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Brigada de Infantería D. Manuel Ortíz López, de la Dirección General de Transportes.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Brigada de Infantería D. Manuel Sánchez Reyes, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. Feliciano Molina Villar, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Canarias, número 50*

Brigada de Infantería D. Oscar Gil Melián, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.

Otro, D. Arcadio Casado Romo, del Regimiento de Defensa Química.

*Al Regimiento de Infantería Melilla número 52*

Brigada de Infantería D. Angel de Río Silvero, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. Francisco Berenguer Molina, del Gobierno Militar de Mallorca.

Otro, D. Manuel Gálvez Vilches, del Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de Canarias.

Sargento de Infantería D. Manuel Fernández Fernández, del Batallón de Cazadores de Montaña Albuera número II.

*Al Regimiento de Infantería Africa número 53*

Sargento de Infantería D. Gonzalo Miguélez Urbaneja, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. José Alba Cañero de Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Diego Gómez Cabrilla, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Sargento de Infantería D. Jacinto Galindo Tomás, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

*Al Regimiento de Infantería Ebro número 56*

Brigada de Infantería D. Cándido Candaño San Juan, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número XVI.

Otro, D. Antonio Soriano Bailo, disponible forzoso en Marruecos.

Sargento de Infantería D. Teodoro Rodríguez Hernández disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Isidro Torres Gorráiz, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

*Al Regimiento de Infantería Belchite número 57*

Brigada de Infantería D. Mariano Campo Piedrafita, del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número VIII.

Otro, D. Balbino Pérez Pascual, de la Academia General Militar.

Sargento de Infantería D. Lucas Ayo Sédano, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Jesús del Río Vargas, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58*

Sargento de Infantería D. Joaquín Manero Cequíel del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

*Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59*

Brigada de Infantería D. Domingo Ramos San Silvestre, de la Caja de Recruta núm. 66.

Otro, D. Pedro Garrido Pastor, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Esteban Casado San Gregorio, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Miguel Turrión Sierra, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Bailén número 60*

Brigada de Infantería D. Manuel Ripollés Centelles, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

*Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63*

Brigada de Infantería D. Félix Jiménez Garrof, de la Caja de Recluta núm. 63.

Sargento de Infantería D. Mariano Luengo Paco, del Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid número VII.

Otro, D. Antonio Morillo Sánchez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

*A la Plana Mayor de la Agrupación de Montaña núm. 2*

Brigada de Infantería D. Herminio Fernández Gutiérrez, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

*A la Agrupación Mixta de Montaña número 11.*

Sargento de Infantería D. Mateo López Salmerón, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número XVI.

Otro, D. José García Caballero, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. José Rodríguez González, del Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

Otro, D. Gabriel Prieto Rivera, del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

Otro, D. Fernando Vivar Baena, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

*A la Agrupación Mixta de Montaña número 12*

Sargento de Infantería D. Angel Veiga Gómez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Navarra núm. I*

Brigada de Infantería D. Juan Saorín Soriano, del Grupo de Tiradores de Iñui núm. 1.

Otro, D. Julio Lamberto Berozpe, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Felipe Granada Polo, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Luis Mendoza Carreño, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles núm. III*

Brigada de Infantería D. Angel Prada Pereda, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Sargento de Infantería D. Tomás Merino García, en comisión al mismo Cuerpo a que se le destina.

Otro, D. Máximo Casado Martín, de la Agrupación Mixta de Montaña número 13.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI*

Brigada de Infantería D. Jenaro Franco Miñón, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Eusebio Carrasco Bravo, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII*

Brigada de Infantería D. Sebastián Martínez Martín, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. César Valero García, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII*

Brigada de Infantería D. Julián Ohnos Mercader, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX*

Sargento de Infantería D. Ginés López González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ahucemas núm. 5.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Galicia núm. X*

Brigada de Infantería D. Joaquín Palacios Mendiara, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra número I.

Otro, D. Eusebio Lloro Lera, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI*

Brigada de Infantería D. Segundo Sanz Luarte, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Antequera núm. XII*

Sargento de Infantería D. Zacarías González Sanz, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Talavera núm. XV*

Sargento de Infantería D. Antonio Asensio Santamaría, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI*

Brigada de Infantería D. Angel Moreno Garrote, disponible forzoso en Canarias.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII*

Brigada de Infantería D. Orencio Prieto Ibáñez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Morer Lalueza, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Demetrio Aparicio Bellido, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Miguel Verdes Peirani, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Añus Llevot, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña América núm. XIX*

Brigada de Infantería D. Joaquín Orus Aragaus, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Jenaro Lozano Ara, de la Caja de Recluta núm. 50.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Estella núm. XXI*

Sargento de Infantería D. Euladio Roncal Lamas, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV*

Sargento de Infantería D. Alejandro Pérez Campos, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Otro, D. José Moro Gallego, de la Agrupación Mixta de Montaña número 12.

*Al Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX.*

Brigada de Infantería D. Antonio Navarro Díaz, de la Caja de Recluta núm. 73.

Otro, D. Manuel Hernández Ibáñez, disponible forzoso en Canarias.

**Al Batallón de Cañones Contra Carros núm. II**

Sargento de Infantería D. Fortunato Ruiz Martínez, del Batallón de Cazadores de Montaña Galicia número X.

Otro, D. Fermín Septiem Sáinz de Terrones, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

**A la Compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército VI**

Sargento de Infantería D. Aurelio Peña Alonso, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

**Al Cuartel General del Cuerpo de Ejército X**

Brigada de Infantería D. María-Correa Córcoles Rodríguez, de la Caja de Recluta núm. 22.

**A la Sección de Destinos del Cuartel General de la División 22**

Sargento de Infantería D. José Nieto Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

**A la Sección de Destinos del Cuartel General de la División 91**

Sargento de Infantería D. Ricardo Gestal Rodríguez, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

**Al Cuartel General de la segunda Brigada Mixta de la División Acorazada**

Sargento de Infantería D. Aquilino Ordás Ordás, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

**Al Gobierno Militar de Granada**

Brigada de Infantería D. Félix Calvo de Rivera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

**Al Gobierno Militar de Ciudad Real**

Brigada de Infantería D. Máximo Rodríguez Tomé, disponible forzoso en Marruecos.

**Al Gobierno Militar de Huesca**

Brigada de Infantería D. Esteban Lain Ciprián, disponible forzoso en Baleares.

**Al Gobierno Militar de Melilla**

Brigada de Infantería D. Florentino Estizne Gutiérrez, de la Caja de Recluta núm. 57.

**Al Gobierno Militar de Pontevedra**

Brigada de Infantería D. Dosíteo Fernández Santos, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1**

Brigada de Infantería D. Antonio de las Heras Marino, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5**

Brigada de Infantería D. Bonifacio Ortega Castrillejo, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13**

Brigada de Infantería D. Zacarías Granados Roperro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15**

Brigada de Infantería D. Antonio Blancas López, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26**

Brigada de Infantería D. Eusebio Salimero Pradel, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27**

Brigada de Infantería D. Dionisio Aguaron Gracia, disponible forzoso en Marruecos.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33**

Brigada de Infantería D. Jaime Hermosilla Sáez, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38**

Brigada de Infantería D. Marino Castellanos Rebollo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40**

Brigada de Infantería D. Eliseo Córdoba Faustino, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Otro, D. Antonio Fernández Núñez, del Batallón de Cazadores de Montaña Aiba de Tormes núm. VI.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41**

Brigada de Infantería D. Manuel Sastro Vicente, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48**

Brigada de Infantería D. Antonio Madoy Trobat, del Castillo de San Carlos.

**A la Caja de Recluta núm. 2**

Brigada de Infantería D. Tomás Espinosa del Valle, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Bermejo Moya, de Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

**A la Caja de Recluta núm. 7**

Brigada de Infantería D. Demetrio Caballero Gómez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

**A la Caja de Recluta núm. 11**

Brigada de Infantería D. Leandro Sáinz Orrantia, de la Caja de Recluta núm. 51.

**A la Caja de Recluta núm. 12**

Brigada de Infantería D. Juan Iglesias Alvarez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

**A la Caja de Recluta núm. 21**

Brigada de Infantería D. Tomás Pérez Saldaña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

**A la Caja de Recluta núm. 24**

Brigada de Infantería D. José Villar Ojeda, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

**A la Caja de Recluta núm. 26**

Brigada de Infantería D. Celestino Rodríguez Hamponera, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

**A la Caja de Recluta núm. 28**

Brigada de Infantería D. Gerardo González Sampedro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

**A la Caja de Recluta núm. 30**

Brigada de Infantería D. Pablo Esteban Duque, del Regimiento de Infantería Ustania núm. 59.

**A la Caja de Recluta núm. 36**

Brigada de Infantería D. Fernando Gaya Marqués, del Regimiento de Infantería Ustania núm. 59.

**A la Caja de Recluta núm. 41**

Brigada de Infantería D. Demetrio Sierra Murafios, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

*A la Caja de Recluta núm. 46*

Brigada de Infantería D. Trifón Martín Camarero, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

*A la Caja de Recluta núm. 49*

Brigada de Infantería D. Antonio Ruiz de Azua Gimelurruta, de la Caja de Recluta núm. 51.

Otro, D. Juan María Orío, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

*A la Caja de Recluta núm. 50*

Brigada de Infantería D. Pedro Márquez Bermejo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*A la Caja de Recluta núm. 54*

Brigada de Infantería D. Manuel Gómez Abril, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

*A la Caja de Recluta núm. 60*

Brigada de Infantería D. Leopoldo Andrés Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

*A la Caja de Recluta núm. 68*

Brigada de Infantería D. José Rodríguez Britas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

*A las Prisiones Militares de Madrid*

Brigada de Infantería D. Luis Cabano Felisart, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Euginio Pérez Arce, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

*Al Fuerte de Guadalupe*

Brigada de Infantería D. Juan García Rodríguez, disponible forzoso en Marruecos.

*A la Academia Militar de Suboficiales*

Brigada de Infantería D. Antonio Prats Morales, del Gobierno Militar de Cádiz.

Sargento de Infantería D. Isaac López de Pozo, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

*A la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento*

Sargento de Infantería D. Cipriano Otero Pratos, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

## FORZOSOS

*Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5*

Sargento de Infantería D. Andrés Torrenocía Galán, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Borrego Pordomingo, en comisión en el Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. Vicente Salcedo Callén, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Pérez Romo, en comisión en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

*Al Regimiento de Infantería Pavia número 19*

Sargento de Infantería D. Jerónimo Cordón Cabello, en comisión en el Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Emilio Nieto Iglesias, en comisión en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

*Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21*

Sargento de Infantería D. Jerónimo Calafell Terrasa, en comisión en el Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV.

Otro, D. José Gata Mejías, en comisión en el Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

Brigada de Infantería D. Francisco Salguero Guerrero, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Pablo Escudero Yelamos, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Enrique Bueno Gallego, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Angel López Ortiz, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Marín Garcés, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Basarte Garde, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Osuna López, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Ulpiano Leal Gómez, disponible forzoso en Marruecos.

Sargento de Infantería D. Porfirio Fernández Juncuera, en comisión en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Rogelio Cordobés Villoria, en comisión en el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Moisés Calvo Moronta,

en comisión en el Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII.

Otro, D. Ramón Lerida Moreno, en comisión en el Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

*Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41*

Sargento de Infantería D. Jaime Morales Calvo, en comisión en el Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Brigada de Infantería D. Tomás Rodríguez Vara, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Migue Buigues Gómez, disponible forzoso en Canarias.

Sargento de Infantería D. Miguel Frau Antich, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Antonio Tejera Rodríguez, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Miguel Montuño Ortega, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antero Rodríguez Fariña, disponible forzoso en Canarias.

*Al Regimiento de Infantería Palma núm. 47*

Brigada de Infantería D. Diodoro Mayo Garde, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Ebro número 56*

Brigada de Infantería D. Antonio Couto Rodríguez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63*

Sargento de Infantería D. Manuel González Domínguez, en comisión en el Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

*A la Agrupación Mixta de Montaña número 11*

Sargento de Infantería D. José Uribe Legaristi, en comisión en el Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Antonio Contreras Rodríguez, en comisión en el Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Leopoldo Díez Omeya, en comisión en el Batallón Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX.

Otro, D. Daniel Alfonso Acosta, en comisión en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Juan Caballero Valárcel, en comisión en el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.



**A la Agrupación Mixta de Montaña número 12**

Sargento de Infantería D. José Pampín Quintela, en comisión en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Juan Vega Rodríguez, en comisión en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. José Rivera Díaz, en comisión en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Ramón González Piñero, en comisión en el Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

Otro, D. Donato Pérez Díez, en comisión en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Cándido Tierno Martínez, en comisión en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

**Al Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV**

Brigada de Infantería D. Antonio Alonso Rodríguez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

**Al Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI**

Sargento de Infantería D. José Chueca Blasco, en comisión en el Batallón de Cazadores de Montaña Estella núm. XXI.

**Al Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII**

Brigada de Infantería D. Juan Oca Bueno, disponible forzoso en Marruecos.

**Al Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX**

Brigada de Infantería D. Juan Ruiz Cárdenas, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

**Al Batallón de Cazadores de Montaña Antequera núm. XII**

Brigada de Infantería D. Luis Nebot Soldán, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Senén González Fernández, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

**Al Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI**

Brigada de Infantería D. Manuel Nieto Fernández, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Félix González Ochoa, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Martínez Garrido, disponible forzoso en Marruecos.

**Al Batallón de Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII**

Sargento de Infantería D. Leocadio Valle González, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

**Al Batallón de Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII**

Sargento de Infantería D. Melchor García Estéban, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22**

Brigada de Infantería D. Vicente Rodríguez Alonso, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27**

Brigada de Infantería D. Laurentino Garzón Garzón, disponible forzoso en Marruecos.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28**

Brigada de Infantería D. Agustín Maestre San Román, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43**

Brigada de Infantería D. Fulgencio Vallejo González, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Santiago Alvarez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48**

Brigada de Infantería D. Dámaso Vidales García-Zarco, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Ortega Beneditez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

**A la Caja de Recluta núm. 30**

Brigada de Infantería D. Luis Serrano Llamas, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

**A la Caja de Recluta núm. 34**

Brigada de Infantería D. Antonio Bazal Otero, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Otilio Pérez Mantecan, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

**Al castillo de Montjuich**

Brigada de Infantería D. Saturnino Zudaire Galdeano, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

**A la prisión fortaleza "Rapitan"**

Brigada de Infantería D. Daniel Redondo Camarero, disponible forzoso en Canarias.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

**Asimilaciones**

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al sargento maestro de Banda de la Agrupación de Montaña núm. 2 don Manuel de la Vega Luna, con antigüedad de 20 de junio de 1947, y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1947, continuando en su actual destino.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

**Premios de constancia**

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se concede los premios de constancia acumulables que se expresan a los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan.

600 PESETAS A PARTIR DE 1 DE JULIO DE 1947

**Brigadas legionarios**

Don Moisés Israel Jiménez, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Don Ricardo Toledo Cano, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

**Bajas**

Visto el expediente gubernativo instruido con arreglo al artículo 1.011 del Código de Justicia Militar al sargento de Infantería con destino en el Regimiento Murcia núm. 42 D. Jesús Martínez Pérez, queda separado del Ejército por fin del mes de diciembre,

como comprendido en el artículo 1.021 del mismo Código, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pa-siyo que le corresponda.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

## CABALLERIA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería Don Luis Ponte y Manso de Zúñiga Jefe de la Brigada Mixta de Caballería de Marruecos, al comandante de Caballería D. Emilio Colomer Hernández, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid), el capitán de Caballería de la Escala complementaria D. Manuel Cuartero Manchego, cesando en la de disponible voluntario en que se encuentra en la misma Región Militar.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Condecoraciones

Se concede autorización al sargento de Caballería D. Fernando Lobato García, destinado en la Mehal-la Jalifiana de Melilla núm. 2, para usar sobre el uniforme la Insignia de Bronce de la Orden de la Méhdauia, de la cual se halla en posesión.

Madrid, 10 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Destinos

Para cubrir la vacante de sargento de Caballería existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, anunciada a concurso por Orden de 25 de octubre de 1947 (D. O. núm. 230), se destina al sargento de Caballería D. Francisco Fuentes Ayuso, del Regimiento de Defensa Química.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

## ARTILLERIA

### Destinos

Para ocupar la vacante de coronel de Artillería existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, anunciada para ser cubierta en turno de libre elección por Orden de 15 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 262), he designado al coronel de Artillería D. Manuel Tour-né y Pérez Seoane, actualmente designado en el Regimiento de Artillería número 74.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncian a continuación las vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Artillería, existentes en las Unidades y Dependencias que también se indican, para ser cubiertas en turno de provisión normal, quedando dispensados de los plazos de mínima permanencia para solicitar todas aquellas vacantes que se anuncian de nueva creación.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias cursar sus peticiones por telegrafo.

Jefatura de Artillería de la Reserva General.—Una de comandante y una de subalterno.

Jefatura de Artillería del Ejército de Marruecos.—Una de capitán.

Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IX.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.—Una de teniente coronel, tres de comandante y tres de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.—Una de teniente coronel, una de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.—Dos de comandante, tres de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.—Dos de comandante, dos de capitán y ocho de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.—Una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.—Una de capitán y dos de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.—Una de capitán provisional.

Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.—Dos de teniente coronel, tres de comandante, cuatro de subalterno, y de nueva creación, una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.—Una de comandante.

Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.—Dos de comandante, una de capitán y cinco de subalterno.

Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.—Una de capitán, y de nueva creación, una de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 12. Dos de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 15. Una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 16. Una de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 17. Dos de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 18. Una de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 20. Dos de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 21. Una de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 22. Dos de teniente coronel, dos de comandante, una de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 23. Una de capitán provisional y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 25. Una de teniente coronel.

Regimiento de Artillería núm. 27. Una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 29. Una de capitán provisional y siete de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 30. Una de comandante, una de capitán y una de capitán provisional.

Regimiento de Artillería núm. 31. Una de comandante, dos de capitán y una de capitán provisional.

Regimiento de Artillería núm. 32. Una de teniente coronel, una de comandante, una de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 33. Una de teniente coronel.

Regimiento de Artillería núm. 41. Cinco de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 43. Una de comandante, dos de capitán, dos de subalterno, y de nueva creación, una de teniente coronel.

Regimiento de Artillería núm. 45. Una de comandante, una de capitán y cinco de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 48. Una de comandante y una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 49.

Una de comandante y tres de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 59. Una de comandante y una de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 61. Tres de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 62. Una de teniente coronel una de capitán provisional y tres de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 63. Tres de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 71. Una de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 72. Una de comandante una de capitán y una de capitán provisional.

Regimiento de Artillería núm. 73. Dos de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 74. Dos de teniente coronel, una de comandante y dos de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 75. P. M. y Grupo I.—Una de comandante, una de capitán provisional y una de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 75. Grupo V.—Una de subalterno.

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I.—Una de subalterno.

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.—Dos de subalterno.

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III.—Una de subalterno.

Grupo de Artillería de Montaña III.—Dos de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Cinco de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Siete de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña.—Cinco de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.—Siete de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.—Cuatro de subalterno.

Parque de Artillería de Valencia.—Cuatro de subalterno.

Parque de Artillería de Zaragoza. Tres de subalterno.

Parque de Artillería de Burgos.—Cuatro de subalterno.

Parque de Artillería de Valladolid. Cuatro de subalterno.

Academia de Artillería.—Dos de subalterno.

Madrid, 11 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería Don Fernando de Arteaga y Fernández, Jefe de Artillería del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Artillería de la 2.ª Región Militar, al comandante de Artillería D. Luis Barón y Mora de Figueroa, actualmente en si-

tuación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Disponibles

Por haber causado baja a voluntad propia en la Escuela de Estado Mayor por Orden de 10 de diciembre de 1947 (D. O. núm. 279), el comandante de Artillería D. Antonio de la Cuesta Ruiz de Aimodóvar, pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible voluntario en Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, el brigada de Artillería D. Antonio Durán Ruiz, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, en las condiciones que determina el apartado b) del artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Arma de Artillería que a continuación se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (COLECCION LEGISLATIVA núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año (COLECCION LEGISLATIVA núm. 238).

Capitán de Artillería D. Francisco Sevilla Mulero, del Regimiento de Artillería núm. 30, con doña Eulalia Solter Nogales.

Otro, D. Francisco Olivares de Oya, del Regimiento de Artillería número 74, con doña Francisca de Paula de Mora Figueroa de las Capigas. Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares ha fallecido en la plaza de Ronda, el día 30 del mes de noviembre último, el teniente de la Escuela auxiliar de Artillería D. Alejandro Prohías Cobos, que tenía su des-

tino en el Regimiento de Artillería número 23.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

### INGENIEROS

#### Destinos

Por exigirlo las necesidades del servicio y en armonía con cuanto dispone el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se destina para cubrir la vacante anunciada por Orden de 14 de octubre de 1947 (D. O. núm. 233), en la Escuela Militar de Montaña, al comandante de Ingenieros de la Escala activa D. Antonio Gallart Sanz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

#### Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede los quinquenios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada de Ingenieros D. Fernando López López, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, 600 pesetas anuales, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de mayo de 1945 y, 1.000, desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Donato Esparza Díaz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 1.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1946 y, 2.000, desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Juan Estebán López, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Antonio Blanco Peirega, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de mayo de 1947.

Otro, D. Manuel Barba González, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de junio de 1947.

Otro, D. Ramón Canabal Mateo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años

de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de junio de 1947.

Otro, D. Rafael Mediavilla Molina, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de agosto de 1947.

Otro, D. Juan Mezcona Sánchez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Tomás Martínez García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Juan Fernández Casanovas, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. José Martínez Redondo, de la Escuela Politécnica del Ejército, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Victoriano García Gorostiza, del Grupo de Zapadores de la División Acorazada, 500 pesetas anuales, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de abril de 1944, y 1.000 desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Luis Muñoz Muñoz, del Parque Central de Transmisiones, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1948.

Otro, D. José Rodríguez Herrero, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Francisco Luezas Cubero, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Luis Muñoz Muñoz, del Regimiento de Transmisiones del Ejército, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Federico Palacios Lozano, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Angel Márquez Moreno, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, 2.000 pesetas

anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de junio de 1947.

Otro, D. Miguel Sagra Heredia, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Manuel Herrera Delgado, del Batallón de Ingenieros de la novena Región Militar, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1947.

Otro, D. Domingo Cantabrana Martínez, de la Academia de Ingenieros del Ejército, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Francisco Cañadas Ruiz, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Angel Rivero Campos, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Eusebio Fernández Jiménez, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Pedro García Jiménez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Aquilino Galindo Jara, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Guillermo Fernández Fernández, disponible forzoso en la cuarta Región Militar, 500 pesetas anuales, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1944.

Otro, D. José Logroño Cejas, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Cesáreo Bernal Cerezueta, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Rafael Salguero López, del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, 2.000 pesetas anua-

les, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Joaquín González del Real, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. José Jiménez Rodríguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1947.

Otro, D. Casimiro García Rodríguez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1947.

Sargento de Ingenieros D. Fernando Blázquez Sánchez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Pedro Moreno Vitores, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Joaquín Valero Sánchez, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Tomás Antón Heredero, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Higinio González Andaluz, del Batallón de Ingenieros de la novena Región Militar, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. José Parrado Serrano, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. José Ruiz Expósito, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Raimundo González Aragonés, de la Compañía de Automóviles del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Eduardo Enrique González, del Batallón de Automóviles de

Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. José Díaz Ramos, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1947.

Otro, D. Eloy Isorna Romero, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Antonio López Vilches, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Tomás Sesma Galán, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Felipe Coloma Calvo, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Manuel Rodríguez López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Severo Luque Fernández, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Heriberto Macías Bartolomé, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Juan Blanco García, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Manuel Arredondo Cano, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Antonio Domínguez Hermsell, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Segundo Fernández García, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio des-

de su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Nicolás López Escámez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército X, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Teodomiro Garcés Velázquez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. José Álvarez López, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Pablo Tovar Redondo, del Servicio de Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Francisco Sol León, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Mariano Blas Sanz, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Antonio Montes Sánchez, de Parques y Talleres de Automovilismo, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Luis García Requena, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Pedro Casañas Salcedo, del Regimiento de Transmisiones del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Manuel Ureña Ayuso, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Leandro Abad Rioja, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Manuel Flores Lara, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Antonio Hervera Rodríguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Vicente Rodríguez Fernández, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1947.

Otro, D. Francisco Gómez García, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. José Guzmán Sánchez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1947.

Otro, D. Cristóbal Atienza Carrasco, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Francisco Goldaraz Mendioroz, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Joaquín Albadalejos Baños, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Eduardo Martín Peña, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Francisco Gómez Pastrana, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Manuel Castello González, de Parques y Talleres de Automovilismo, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Antonio Pérez López, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército X, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Juan de Dios Romera Palma, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1947.

Otro, D. Jenaro Muñiz Subrino, de la Compañía de Automóviles del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Manuel Fernández Suárez, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de agosto de 1947.

Otro, D. Santiago Guerrero Iglesias, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Isidro Solís Simón, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Antonio Casancao Sotomayor, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Mariano Ruiz Enrique, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Andrés Escámez Córdoba, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército X, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Valentín Bolívar López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Gregorio Sánchez Sánchez, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Jaime Cladera Roca, del Grupo Mixto de Ingenieros núm. 1, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. José Planels Ripoll, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Luis Rubio Niso, del Parque Central de Transmisiones, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de agosto de 1947.

Otro, D. Patricio Galván de Castro, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1947.

Otro, D. José García Martínez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Francisco Rodríguez Gallego, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Mariano Lombrañas Candelas, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Juan Alvarez Gazmán, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Antonio Reguero Castellanos, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Juan Garrido Martínez, del Centro de Transmisiones del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Rafael Dios Cintabalde, del Regimiento de Transmisiones del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Manuel Devora Armas, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de agosto de 1947.

Otro, D. Ramón Peña Fernández, del Centro de Transmisiones del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Amadeo Rodríguez López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de junio de 1947.

Otro, D. Manuel Martín Mesones, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Miguel Sánchez Barahona Romero, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1947.

Otro, D. Camilo Martín Valle, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. José Romero Pérez, del Gobierno del Africa Occidental Española, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. José Jiménez Bermúdez, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Bonifacio López Gómez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 500 pesetas anuales por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1945.

Otro, D. César Pardo Pérez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Marcelino Ramírez Domínguez, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Francisco Heras Fernández, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de agosto de 1947.

Otro, D. Vicente García Manrique, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Amós Herrero Llorente, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, 500 pesetas anuales por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1944 y 1.000 desde 1 de enero de 1947.

Cabo de Banda de Ingenieros Felipe Blanco Gómez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 1.000 pesetas anuales por llevar cinco años de servicio distribuyendo anillo de sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de provisión normal en la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar, anunciada por Orden de 26 de noviembre último (D. O. número 268), se destina voluntario al de dicho empleo D. José Martínez Marzol, disponible forzoso en la citada Región Militar.

Madrid, 15 de diciembre de 1947.

DÁVILA

**SANIDAD MILITAR****Destinos**

He designado para director del Hospital Militar de Urgencia de Madrid al coronel médico D. Antonio Vallejo Nájera, actualmente en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

He designado para el mando de la Agrupación de Sanidad Militar número 1 al coronel médico de la Escala activa del Cuerpo de Sanidad Militar don José González Vidal, actualmente en la situación de disponible forzoso

en la 1.ª Región Militar y en comisión en la citada Agrupación.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

He designado para director del Hospital Militar de Ceuta al coronel médico D. Enrique Ostale González, actualmente en la situación de disponible forzoso en Marruecos, con residencia en dicha plaza.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del Inspector Médico de segunda clase don Jacinto Ochoa González, con destino en la Jefatura de los Servicios de Sanidad del Ejército, el comandante médico D. Víctor Zozaya Mirecki, actualmente destinado en la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar número 1.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

**Disponibles**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Inspector Médico de segunda clase D. Luis Gabarda Sitjar, jefe de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército 1 y de los Servicios de Sanidad Militar de la 1.ª Región Militar, el comandante médico D. Feliciano Conejo Ortega, el cual queda en situa-

ción de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 7 de octubre de 1947 (D. O. núm. 227), para proveer una vacante de comandante capellán existente en la Escuela de Estado Mayor, se designa al comandante capellán D. Ovidio Rodríguez Castañé, actualmente destinado en la Academia Especial de Transformación de Oficiales, continuando en comisión, sin derecho a dietas, en la misma, mientras las necesidades de enseñanza así le exijan.

Madrid, 15 de diciembre de 1947.

DÁVILA

**ERRATAS****ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

DIARIO OFICIAL núm. 281, de fecha 14 del actual, página 1.009, columna tercera.

Debe decir: Madrid, 16 de diciembre de 1947.

Debe decir: Madrid, 10 de diciembre de 1947.

Madrid, 16 de diciembre de 1947.

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS**

Con arreglo al artículo 53 del Reglamento provisional de las mismas, se convoca al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día veintidós, a las cuatro de la tar-

de, continuando, si fuera preciso, el día veintitrés, a las once de la mañana.

Lo que, a los efectos oportunos y para conocimiento de los señores procuradores, se publica en Madrid a tre-

ce de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Presidente de las Cortes.

ESTEBAN DE BILBAO Y EGUIA

(Del B. O. del Estado núm. 348.)

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Excmos. Sres.: Habiéndose padecido error en la Orden de esta Presidencia, de fecha 26 de noviembre del año en curso, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 333, de 29 de noviembre próximo pasado, se reproduce

a continuación debidamente rectificada en el sentido de que:

El Fiscal Provincial de Tasas de León D. Vicente Loba de Noriega, teniente coronel, pertenece al Arma de Caballería y no de Artillería.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1947.—  
P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 348.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Rectificación a la Orden de 5 de diciembre de 1947, por la que se dictan normas para las operaciones de cierre del año en materia de gastos públicos.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, se rectifica debidamente a continuación:

En la norma I, donde dice: «...en tales órdenes las obligaciones específicas de que se trata...», deberá decir: «...en tales órdenes las obligaciones específicas de que se trate...»

En la norma VI, párrafo segundo, donde dice: «...que deban proseguirse en el año venidero, si bien con la limitación...», deberá decir: «...que deban proseguirse en el año venidero, si bien con la limitación...»

(Del B. O. del Estado núm. 349.)

## ADQUISICIONES-CONCURSOS

### HOSPITAL MILITAR DE URGENCIA

Debiendo adquirir este Hospital Militar leche fresca de vacas, se admiten ofertas en su Administración hasta el día anterior de la reunión, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios. La Junta se reunirá el día 20 y 26 del presente mes, en primera

y segunda convocatoria, respectivamente.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Núm. 6.811 P. 1-1

### ACADEMIA DE ARTILLERIA

El día 20 del actual, a las once horas, en la Plazuela de esta Acade-

mia, tendrá lugar la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho, cuya venta ha sido aprobada por la Superioridad. El importe de este anuncio será sufragado por los adjudicatarios.

Segovia, 11 de diciembre de 1947.

Núm. 6.812 P. 3-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCIÓN AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración**

## AVISOS

### NUEVOS PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

A partir de 1 de enero de 1948, los precios, debidamente aprobados por la Superioridad, de las suscripciones al DIARIO OFICIAL y a la «Colección Legislativa» de este Ministerio, así como los de sus ejemplares sueltos y anuncios, serán los siguientes:

#### SUSCRIPCIONES

Al DIARIO OFICIAL, por trimestre .....	35,00
A la «Colección Legislativa», por ídem .....	10,00

#### EJEMPLARES SUELTOS

Número del día del DIARIO OFICIAL .....	0,75
Número atrasado del DIARIO OFICIAL .....	1,50
Cuaderno de la «Colección Legislativa» .....	1,50

#### ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones-Concursos, la línea .....	1,75
--	------

Lo que se pone en conocimiento de los señores suscriptores, rogándose a aquellos que hayan efectuado remesas para renovar sus suscripciones, con arreglo a los precios antiguos, remitan las diferencias correspondientes a la elevación.

LA DIRECCION